



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00374590--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, elevan el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO que registrará la actividad docente y administrativa de esta Unidad Académica, en el año 2022; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer y fijar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO que registrará la actividad docente y administrativa de la Facultad en el año 2022;

Que en la conformación de dicho Calendario han participado las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología y puesta en consideración por la Secretaría General, Secretaría Administrativa, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico y las Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO (CINEU) para el año lectivo 2022 que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución

Art. 2º).- Reconocer la aprobación de las evaluaciones parciales de cada materia durante toda la vigencia del CINEU 2022 en sus tres instancias: Primavera, Verano y Otoño.

Art. 3º).- Definir como fecha límite para la validez de toda instancia aprobada el 30 de junio de 2022.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área de Comunicaciones y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/